



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Declarar de Interés Turístico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el espacio *La Pastera, Museo del Che* ubicado en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Guillermo Carnaghi

Tanya Bertoldi

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El turismo es una de las actividades más dinamizadoras de la economía, no sólo por su carácter distributivo y federalizador sino porque también permite articular propuestas que se potencien entre sí. Así sucede con los distintos subtipos de turismo, como el cultural, el social, el histórico, el gastronómico y el deportivo, entre otros.

San Martín de los Andes constituye uno de los principales destinos turísticos del país, asociado fundamentalmente a la belleza de sus recursos naturales y la práctica de deportes de invierno. Sin ir más lejos, según datos oficiales, fue el 10° destino más elegido para la segunda edición del Programa Previaje, y los últimos dos meses de temporada alta han sido de una ocupación elevada, motivada por las buenas condiciones meteorológicas y la presencia de abundante nieve.

Sin embargo, el afluente turístico nacional e internacional que recibe esta ciudad neuquina atraída por el esquí en invierno o los lagos, paisajes y montañas en verano, requieren de un complejo sistema de oferta de servicios, que diversifique actividades, genere atractivos que atraiga nuevos turistas o fomente su permanencia, y permita un desarrollo armónico y equilibrado de la comunidad.

En este sentido, San Martín de los Andes es una ciudad con un particular respeto a la diversidad cultural, y a las distintas tradiciones y eventos que marcaron su historia. Su heterogeneidad y convivencia armónica, permite un abanico amplio de actividades apuntadas a valorizar las tradiciones, la historia y las costumbres de su gente.

En este marco se encuadran las actividades de *La Pastera*, *Museo del Che*, un espacio histórico cultural gestionado por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y ubicado en Rudecindo Roca y Sarmiento (San Martín de los Andes), que evoca el paso y estadía de Ernesto Guevara de la Serna por esa localidad en enero de 1952, al inicio de su viaje por América Latina junto a su compañero Alberto Granado. El lugar fue declarado de interés cultural por la Secretaría de Turismo de la Nación en 2008 y forma parte de un conjunto de espacios culturales y museos que abordan la vida de una de las personalidades más destacadas de la política latinoamericana del Siglo XX, entre los que pueden destacarse el Museo Casa del Che (Alta Gracia, Córdoba), el Centro de Estudios Latinoamericanos Ernesto Che Guevara (Rosario, Santa Fe), el Hogar Misionero del Che (Caragatay, Misiones) y la Fundación Che Vive (CABA) .

Pero además, *La Pastera* constituye un lugar de desarrollo cultural comunitario muy importante para la ciudad, dado que además del espacio de homenaje para Ernesto Guevara, cuenta con otro espacio de homenaje a los detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar y un espacio abierto para múltiples actividades.

El sitio fue declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante de San Martín de los Andes mediante la Declaración CD N°16/08 y Declaración CD N°35/22. Además, *La Pastera* es

una de las primeras construcciones declaradas “sitio de valor cultural” por la Administración de Parques Nacionales. Asimismo, este edificio fue declarado de Interés Histórico – Cultural, por medio de la Ordenanza 3326/99, y de “Interés Histórico como Patrimonio Cultural y Arquitectónico” de nuestra ciudad por ordenanza 13.532/22.

Dentro de sus actividades, en el año 2022 se destaca la realización del Encuentro Nacional de Turismo Cultural “Los Caminos del Che”. Motorizado por *La Pastera, Museo del Che*, esta actividad propuso poner en valor el turismo cultural como herramienta de desarrollo, en particular en su articulación entre los diferentes museos y espacios de homenaje en el país dedicados a la vida de Ernesto Guevara. Esta primera edición contó con la presencia del embajador de Cuba en Argentina, Pedro Pablo Prada, la agregada cultural de ese país, Magda Arias Rivera, Juan Martín Guevara, hermano del Che, la Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos de Nación, Mónica Capano, el intendente municipal, Carlos Saloniti, y funcionarios y legisladores locales y provinciales. Además, el Encuentro Nacional de Turismo Cultural “Los Caminos del Che” fue declarado de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación (RESOL-2022-1434-APN-MC) y contó con el apoyo de Municipalidad de San Martín de los Andes, la intendencia del Parque Nacional Lanín, y las secretarías de Turismo de Neuquén y de Alta Gracia.

El espacio, por otro lado, desde hace 14 años realiza diversas actividades de atractivo turístico, como muestras fotográficas, charlas, y otras enmarcadas en el Programa de Turismo Cultural “Por los caminos del che” que se desarrolla desde 2009.

Por estos motivos, solicito a los señores diputados y señoras diputadas el acompañamiento de la presente iniciativa.